



México, D.F, a 1 de septiembre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Por qué la decisión de sesionar hoy y no hasta el martes?

RESPUESTA.- Es mi facultad como presidente de la Cámara de Diputados el citar a las sesiones y decidí citar el día de hoy a las 20 horas porque, como ustedes saben, hay un asunto que fue listado para el periodo extraordinario que es la Ley del Servicio Profesional Docente que no fue agotado y el Reglamento de esta Cámara de Diputados establece que debe listarse en la primera sesión.

En este momento, hay condiciones para poder discutir y votar este asunto y por eso asumo la responsabilidad de haber convocado a la Cámara de Diputados para el día de hoy a las 20 horas.

PREGUNTA.- ¿Por qué no mañana? Son cuestiones de días, ya que tienen afuera a los manifestantes, pues de una vez o...

RESPUESTA.- Porque todos sabemos que es un tema que polariza con algunos grupos y al haber en este momento condiciones para discutir y aprobar, en su caso, este dictamen, he tomado la decisión de no postergar la discusión y convocar de inmediato.

PREGUNTA.- ¿Esto significa que se rompe el diálogo con ellos o esta mesa de trabajo finaliza?, porque tenían hoy una reunión a las ocho de la noche.

RESPUESTA.- Nosotros celebramos el que los distintos grupos parlamentarios dialoguen con la sociedad, con los grupos organizados, pero es necesario que tomemos decisiones.

Como ustedes saben, la iniciativa de la Ley de Servicio Profesional Docente fue en su momento recibida en esta Cámara, turnada a comisión, hubo discusión en la comisión, hubo un dictamen aprobado, se listó para el periodo extraordinario.

De tal manera, que estamos ya en condiciones de iniciar el debate de cara a la nación en este Recinto legislativo y de asumir ya posturas claras. Los distintos grupos parlamentarios deberán asumir una posición y eso se manifestará en la discusión y en la votación.

PREGUNTA.- ¿Es aprovechado el cerco de seguridad, el blindaje que enmarca a la Cámara de Diputados para que no se prevé reacciones por parte de la CNTE?

RESPUESTA.- En este momento existen condiciones para poder llevar a cabo esa discusión y por eso decidí citar el día de hoy.

PREGUNTA.- ¿Condiciones es con que estén todos los legisladores adentro? Perdón, es que no entiendo, ¿para usted que son las condiciones?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, en días previos lamentablemente este Congreso debió sesionar fuera de sus propias instalaciones. El día de hoy nos encontramos aquí reunidos diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios y es ocasión propicia para tomar esta decisión.

Los ciudadanos nos eligieron para tomar decisiones, habrá una discusión democrática, se escucharán todas las voces, pero es ya necesario que sobre este tema se fijen posturas.

PREGUNTA.- Hay quien dice que es una provocación dado que en medio de esta aprobación estaba una mesa de diálogo, que, si bien estaba en receso, hoy se retomaría a las ocho.

RESPUESTA.- Muy lejos de eso, es el cumplimiento de nuestra obligación.

Nosotros fuimos electos para tomar decisiones, aquí se delibera, se discute y se decide; este es un tema toral, la Ley del Servicio Profesional Docente. Como parte de la gran reforma educativa, se escuchará todas las voces, pero es tiempo ya de tomar decisiones.

PREGUNTA.- ¿Este adéndum, obviamente, obligará a modificar el dictamen que se presentará?

RESPUESTA.- Esta Mesa Directiva no ha recibido aún propuesta de modificación, como ustedes saben, faltan aún algunos minutos para que iniciemos la sesión. Estaremos atentos a la recepción de documentos que podrían ser, en su caso, mociones o alguna propuesta de modificación por parte de la comisión.

PREGUNTA.- Hay al parecer un adéndum, efectivamente, que va a conocer usted y que lleva consideradas algunas, dicen los que lo han formado, propuestas que emitió la disidencia magisterial. La pregunta que quiero hacerle es ¿si no teme usted, como presidente de la Mesa Directiva, que en un momento dado las bases de la disidencia magisterial rebasen a los dirigentes que aceptaron este adéndum y esto se vaya a convertir en un problema mayor?

RESPUESTA.- Sabemos que ha habido diálogo de distintos grupos parlamentarios con distintas organizaciones de la sociedad civil, esta Mesa no ha recibido aún propuesta de modificación del dictamen por parte de la comisión, estaremos atentos a la recepción de cualquier documento.

PREGUNTA.- ¿Pero si esas propuestas sólo llevan la venia de los dirigentes, las bases pueden rebasarlos y eso convertirlo en un problema mayor?

RESPUESTA.- Quienes fueron electos por los ciudadanos para discutir y votar las leyes en este país fueron las diputadas y los diputados, las senadoras y los senadores.

Mi responsabilidad es garantizar que eso ocurra y eso va a ocurrir a partir de las ocho de la noche sobre el dictamen de la Ley del Servicio Profesional Docente que es parte integral de la reforma educativa.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- La responsabilidad de las diputadas y diputados es discutir con apertura, con responsabilidad y tomar decisiones.

Mi responsabilidad es conducir con imparcialidad esas discusiones y eso va a ocurrir a partir de las ocho de la noche.

Muchas gracias.

-- ooOoo --